



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : HAIR DOMINGO RIVEROS MICAN
DEMANDADO : HEREDEROS DE JAVIER GUILLEN URREGO
RADICADO : 2020-00213

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Para un mejor proveer y previo resolver lo que corresponda, conforme lo manifestado por el apoderado de la señora DORIS ELENA CHITIVA URREGO se dispone OFICIAR al Juzgado Tercero de Familia de Villavicencio a fin de que informe si está tramitando proceso de sucesión del causante JAVIER GUILLEN URREGO, en caso afirmativo indique qué personas han sido reconocidas como herederos dentro del mismo y además informe si se está tramitando proceso de indignidad sucesoral, quiénes son la partes y en qué estado se encuentra el proceso.

Por Secretaría envíese el oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 38 del 13 DE SEPTIEMBRE DE
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria